

# Brechas de género en las afiliaciones a la Seguridad Social.

## Agosto 2020

Hoja informativa

Durante el mes de agosto, 18.792.376 personas se entraban afiliadas a la Seguridad Social. En comparación con el mes de julio, se ha producido un leve incremento en el número de afiliaciones, unas 6.822 más que el mes anterior. Agosto representa el cuarto mes consecutivo de mejora en las cifras de las afiliaciones a la Seguridad Social. Desde el mes de mayo, se han sumado 333.709 afiliaciones. A pesar de esto, no se llega a nivel la destrucción del empleo que se produjo entre los meses de marzo y abril por la pandemia de la COVID-19, en los cuales se perdieron 791.709 afiliaciones a la Seguridad Social.



### 8.670.802

Número de mujeres afiliadas a la Seguridad Social  
(media agosto 2020)



### 10.121.574

Número de hombres afiliados a la Seguridad Social  
(media agosto 2020)

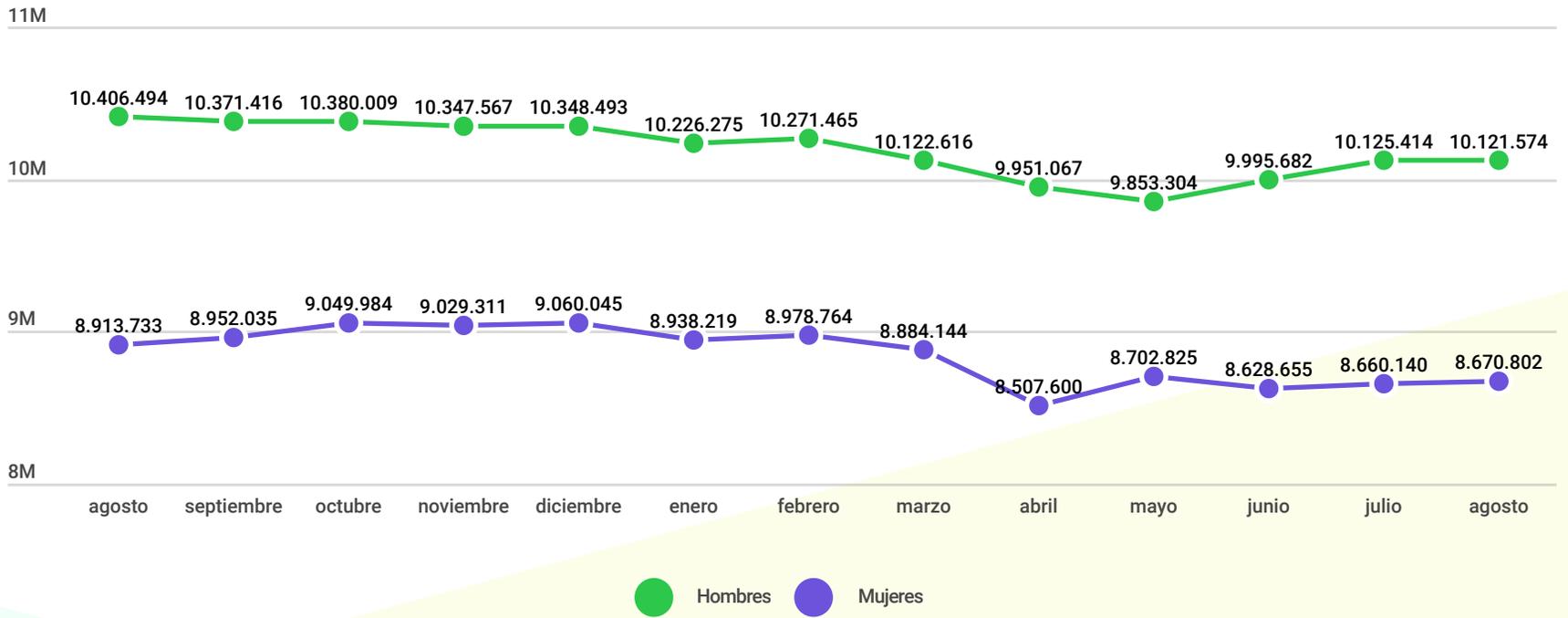
## DESGLOSE POR SEXO Y BRECHA DE GÉNERO

El mayor crecimiento se ha producido en las cifras de las afiliaciones a la Seguridad Social de las mujeres, quienes, en comparación con el mes de julio, han sumado 10.662 afiliadas. Esto representa un crecimiento del 0,12%. Por su parte, los hombres han perdido 3.840 afiliados. Por esta razón, el incremento de la cifra global de afiliaciones a la Seguridad Social no llega a superar las siete mil afiliaciones.

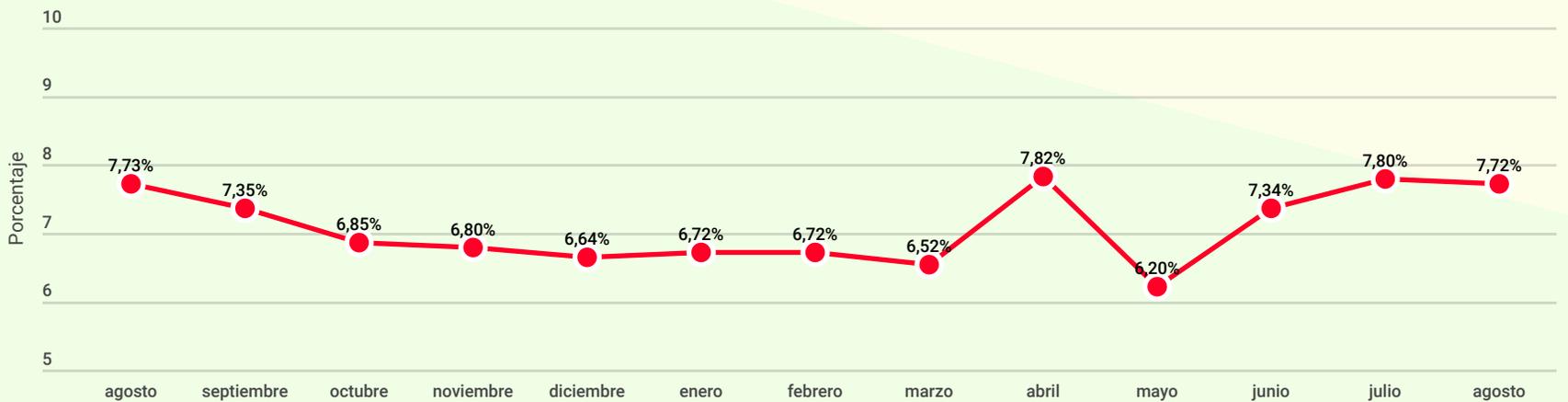
Las mujeres representan el 46,14% del total, mientras que los hombres representan el 53,86%.

En cuanto a la brecha de género entre las afiliaciones a la Seguridad Social de las mujeres y los hombres, esta se situó en el 7,72% durante el mes de agosto, 0,8% menos que el mes de julio. Este porcentaje representa un total de 1.450.771 más hombres afiliados a la Seguridad Social que mujeres.

### Evolución mensual del número de afiliaciones a la Seguridad Social por sexo (media mensual 2019-2020)



### Evolución mensual de la brecha de género entre el número de afiliaciones a la Seguridad Social de las mujeres y de los hombres (media mensual 2019-2020)



**PARA ACCEDER A LA NOTICIA DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL Y AL INFORME, HAZ CLIC A CONTINUACIÓN...**

